

EXCMO AYUNTAMIENTO DE BAÑOBÁREZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BAÑOBAREZ CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2013

ASISTENTES:

SR. ALCALDE: **D. VENTURA MOLÁS AGUDO**

SRS. CONCEJALES:

JENARO AMADOR RIOS

JOSE M. AGUDO CORRIONERO

JOSÉ M. REGALADO GARCÍA

JOSE MANUEL ESTEVEZ CAMPO

JUAN LUIS AGUDO ÁLVAREZ

AUSENTES:

FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ FRANCIA

SECRETARIO: JAVIER ANTONIO SÁNCHEZ GUERRA.

En la Sede de la Corporación, a **27 DE AGOSTO**, siendo las 18.00 HORAS, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia de D. Ventura Molás Agudo, asistido del Sr. Secretario firmante, concurriendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** convocada para este día y hora con quórum suficiente, de conformidad con lo previsto en el art. 46.2 de la Ley 7/85 de Bases del régimen Local, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día circulado, sobre los cuales y una vez debatidos se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Habiendo sido entregada junto con la convocatoria, el borrador del acta de la sesión de fecha de **6 DE AGOSTO de 2013**, se pregunta a los Sres. concejales si tienen algo que alegar a la redacción del acta a lo que todos responden negativamente.

2. Programación de fiestas

Se presenta el siguiente programa de fiestas

PROGRAMA DE FIESTAS

Todos los concejales se dan por enterados

3. Residencia.

Conociéndose que el contrato para la gestión indirecta del servicio de Residencia Municipal finaliza el 31 de octubre del presente, se procede a votar sobre la forma de gestión proponiéndose que la Residencia se gestione directamente por el Ayuntamiento.

Los representantes de los Grupos Socialista y Popular votan a favor.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE BAÑOBÁREZ

D. Juan Luis Agudo se abstiene

D. Jose Manuel Estevez vota en contra.

Por lo que se acuerda la gestión directa del servicio.

VºBº ALCALDE

Ventura Molás A.